

Ajusta la cobertura de tu seguro

La intención de realizar este ajuste es que si el siniestro sucede, la familia pueda mantener el nivel de vida que acostumbraba

Jessika Becerra Ortiz

Cd. de México, México (12 enero 2013).- Ajustar la cobertura de un seguro de vida al menos cada dos años es la recomendación de las compañías especializadas en este producto que protege las finanzas de la familia en caso de que su principal proveedor muera o tenga una enfermedad que le imposibilite seguir trabajando.

La intención de realizar este ajuste es que si el siniestro sucede, la familia pueda mantener el nivel de vida que acostumbraba.

Si bien la suma asegurada ideal es equivalente a entre cinco y 10 por ciento de los ingresos del titular del producto, ésta debe ajustarse conforme se elevan las percepciones y conforme a los cambios en la dinámica familiar, recomiendan directivos de las compañías.

"Nosotros en el sector recomendamos hacer una revisión al menos dos veces al año y para eso siempre es necesario tener un asesor patrimonial para que la cobertura esté actualizada conforme a las diferentes etapas que van teniendo en la vida.

"Esto es considerando la edad y los ingresos que vamos teniendo a lo largo de la vida y dependiendo de la situación familiar: casados con hijos chicos o hijos grandes o personas de 50 años en adelante, que ya no tiene hijos en casa", comentó Salvador Gómez Padilla, director comercial de Negocio Privado de Metlife.

El directivo destacó que el ajuste es importante porque las necesidades cambian en el tiempo.

Por ejemplo, cuando una persona está recién casada se preocupa por comprar una casa. En cambio, cuando tiene hijos pequeños, comienza a pensar en cómo pagar la educación de sus hijos cuando vayan a la universidad.

Rogelio Altamira, director corporativo de vida y pensiones de Zurich, dijo que conforme aumentan los ingresos se eleva la calidad de vida de una persona, y si no actualiza el seguro, la familia quedará desprotegida.

"Normalmente con un seguro de vida lo que se busca es que una familia pueda sobrevivir por un periodo con el mismo nivel de vida que tenía, si la suma asegurada no se actualiza, a la familia sólo le va a alcanzar para vivir un año o tres meses", comentó.

"Las sumas aseguradas se pueden adecuar cuando tu nivel de ingreso se eleva con base a lo que quieres hacer o cubrir, o sobre cómo vas a garantizar ante el suceso de una muerte la manutención de los hijos hasta un periodo en el que puedan ser autosuficientes", concluyó.

Más protegidos

La población mexicana cada vez hace mayor conciencia sobre la importancia de contratar una protección financiera familiar para imprevistos lamentables.

PRIMAS DIRECTAS DE VIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012

(Millones de pesos)

	JUNIO 2011	JUNIO 2012	VAR. ANUAL, %
Individual	31,278	37,166	18.8
Grupo colectivo	21,309	22,447	5.3
Total	52,588	59,613	13.4

Fuente: AMIS.

Autor: [NEGOCIOS / Staff](#)